Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

Ciudad y su Reynado y su pretendiente general de todas las rentas reales de ella y su Reynado para que esta villa en vía se pergon para que se vaya a conponer en razon de lo que esta villa y sus vecinos estan deviendo a su mag.d de todos devitos no obra con ad luis de morales el Regidor de esta villa al qual sus mercedes deliberaron quinientos y treinta reales los quinientos para el viage del dicho d luis y los treinta para el presente escrivano de su ocupacion y trabajo la qual dicha cantidad mandaron que se saque de la quiebra de millones por ser como es para utilidad desta villa y sus vecinos y asimismo acordaron que se le entregen al dicho don luis de morales cartas de pago de las cantidades que esta villa a pagado a su mag.d y que se le entregue poder y testimonio de la vecindad que esta villa tiene para que en virtud del se haga dicha composicion ansi lo acordaron y firmaron

Ju.o de molina Andres mtz sanchez D.o [illegible]

moreo alaxiz p.o carlos merchan

d. Juan de mora miguel Lopez

Ramos [illegible]